



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE SALCE

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arauzo de Salce para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	18.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	36.400,00
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	3.350,00
6.	Inversiones reales	62.477,05
	Total presupuesto	120.777,05

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	31.650,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.108,73
4.	Transferencias corrientes	24.319,62
5.	Ingresos patrimoniales	12.800,00
7.	Transferencias de capital	39.898,70
	Total presupuesto	120.777,05

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Arauzo de Salce. –

A) Funcionario de carrera:

Una plaza de Secretario-Interventor (agrupada).

B) Personal laboral temporal:

Una plaza de operario de servicios múltiples a tiempo parcial.

Resumen. –

Total funcionarios: 1.

Total personal laboral: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Arauzo de Salce, a 9 de abril de 2019.

El Alcalde,  
Faustino Pascual Delgado